20262201002**P01347**	**F:**006-006-000007138

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di:2 copias

C.J

En la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, república del Ecuador, hoy diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis, ante mí Doctor Bayron Zúñiga Hugo, Notario Segundo de Francisco de Orellana, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y dos años de edad, de estado civil casado, de ocupación y/o profesión jornalero, domiciliado en la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, por sus propios y personales derechos, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y autorizado su verificación en el Sistema Electrónico de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el mismo que agrego a esta declaración juramentada como documento habilitante; comparece al otorgamiento de esta declaración juramentada sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas por perjurio, bajo juramento por su honor, dice: "Yo, CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis seis cinco uno uno cinco tres, declaro bajo juramento que soy posesionario del lote de terreno urbano número seis, de la manzana diez, sector siete, zona uno, ubicado en el barrio Central, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En veintitrés coma treinta y seis metros con calle

Guayaquil; SUR.- En veintidós coma sesenta y siete metros con lote tres; ESTE.- En veintiocho coma cincuenta y ocho metros con lote siete; y, OESTE.- En veintiocho coma dieciséis metros con lote cinco; dando una superficie total de seiscientos cincuenta y dos coma veintiocho metros cuadrados, donde me mantengo en posesión pacífica, ininterrumpida, pública, sin clandestinidad desde hace más de cuarenta años, con el ánimo de señor y dueño, lote de terreno que lo adquirí mediante contrato privado otorgado por el señor Arguello Angel, por el valor de un millón de sucres; Además declaro que no existe reclamo o discusión de linderos con los colindantes sobre la propiedad en referencia o derechos reales que se aleguen, excluyendo de responsabilidades al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas. Que no existe juicio pendiente sobre la propiedad o posesión del bien inmueble. Que no se está utilizando el procedimiento como una forma de eludir procedimientos de fraccionamiento o excedente de terreno. Que el tramite lo hago por mis propios

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARIO LA JOYA DE LOS SACHAS

derechos y para beneficio personal y que no es para beneficio de uno o mas servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas; Es todo en cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- Hasta aquí, el contenido de la declaración juramentada que queda elevada a Escritura Pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente declaración juramentada se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente declaración juramentada, de todo lo cual doy fe.----



SR. CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO
CEDULA N°: 1706651153



Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO SEGUNDO DE FRANCISCO DE ORELLANA

Factura: 006-006-000007138

20262201002P01347

NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20262201002P01347

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, (9:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706651153	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	LA JOYA DE LOS SACHAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS


CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CANO
CUICHA
NOMBRES
CESAR RIGOBERTO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 ABR 1954
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE
GENERAL ANTONIO ELIZALDE
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA
SEXO
HOMBRE
AUTOIDENTIFICACIÓN
MESTIZO/A
FECHA DE VENCIMIENTO
28 AGO 2036
NAT/CAN
633805

NUI.1706651153


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANO OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUICHA FLOR MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
RUMIGUANO GARCIA HILDA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA 28 AGO 2026
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante

I<ECU1456171210<<<<<1706651153
5404212M3608289ECU<NO<DONANTEO
CANO<CUICHA<<CESAR<RIGOBERTO<<

Certifico que esta fotocopia es igual al documento que me fue exhibido

LA JOYA DE LOS SACHAS 17 SEP 2026

Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y la sello en el mismo día de su celebración.

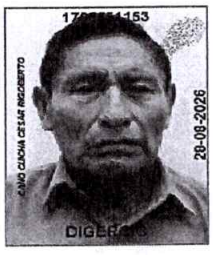
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO
LA JOYA DE LOS SACHAS

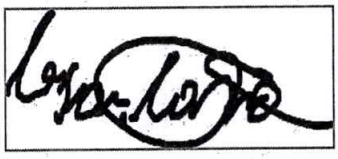
Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO SEGUNDO DE FRANCISCO DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1706651153

Nombres del ciudadano: CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GENERAL ANTONIO ELIZALDE/GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUMIGUANO GARCIA HILDA MARINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2005

Datos del Padre: OLMEDO CANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLOR MARIA CUICHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2026

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Emisor: BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO - ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-NT 1 - ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS

N° de certificado: 263-321-80888

263-321-80888

Jorge Osorio Guarderas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706651153

Nombre: CANO CUICHA CESAR RIGOBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Emisor: BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO - ORELLANA-JOYA DE LOS SACHAS-NT 1 - ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS